



MUNICIPALIDAD LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 3.833

**MAT.: APRUEBA PLAN DE
CAPACITACION P.M.G.M. 2015.-**

LAJA, 29 de mayo de 2015.-

VISTOS:

1. Plan de Capacitación año 2015, visado por el Sr. Alcalde;
2. Decreto Alcaldicio N° 2.182 de fecha 16.04.14, que aprueba adecuación al Reglamento Interno de Incentivos por Mejoramiento de la Gestión de la Municipalidad de Laja;
3. Ley N° 20.723 del 30.01.2014;
4. Decreto Alcaldicio N°3.755 de fecha 20.06.14, que designa Comité de Mejoramiento de la Gestión Municipal periodo 01.07.14 al 31.12.15;
5. Decreto Alcaldicio N°7.336 de fecha 18.11.14, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015;
6. Decreto Alcaldicio N° 1052 de fecha 06.06.02, que establece normas necesarias para aplicación Sistema de Incentivos por Mejoramiento de Gestión
7. Ley N°19.803 del 27.04.2002 sobre Incentivos al Mejoramiento de la Gestión Municipal;
8. Ley N°18.883 del 29.12.89 sobre Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
9. Y la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Plan de Capacitación año 2015 inserto en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Comité PMGM 2015
- Control Interno
- Archivo SSMM/



PROPUESTA PLAN DE CAPACITACIÓN AÑO 2015

1.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

- De acuerdo a lo establecido en Reglamento de Capacitación el Comité PMGM 2015 acordó solicitar a cada Director de Departamento que definiera 02 temas de Capacitación para su unidad, previa consulta en reunión con personal a su cargo.
- Por otra parte el Comité definirá temas transversales para toda la organización.
- Se ejecutarán capacitaciones que quedaron pendientes del Plan 2014.-

2.- ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PROPUESTA

Capacitación Pendiente 2014

- Taller de Remuneraciones para personal del Departamento de Administración y Finanzas.

Capacitación transversal

- Ley del Lobby
- Ley N°20.742. Se gestionará posibilidad de relator interno Abogado Eduardo Reveco Quezada.
- Curso manejo a la defensiva impartido por ACHS
- Correcto uso seguro automotriz impartido por abogado o corredor seguros.

Por área de trabajo

- **Dirección de Obras** Ley General Urbanismo y Construcción:
Tema específico Permisos Edificación
- **Dideco:** Taller Interpersonal Trabajo en Equipo.
- **Administración y Finanzas:** Capacitación - Taller Cobro Cartera
Morosos y Registro de Multas
- **Secplan :** Capacitación Gestión Medioambiental
- **Juzgado Policía Local** Capacitación en Programa Excel
- **Tránsito** Curso Obligatorio Formación para
Examinadores Prácticos (3 cursos cada uno)

Se hace presente que dos Departamentos solicitaron Capacitaciones definidas como Transversales: Ley del Lobby y Ley N° 20.742 por lo tanto no serán consideradas como específicas por Área.

- *Administración* Ley del Lobby
- *Secretaría Municipal:* Ley N° 20.742 Rol Fiscalizador del Concejo

PROPUESTA CAPACITACIONES A REALIZAR AÑO 2015

Capacitaciones pendiente 2014	
1. Taller Remuneraciones	Relator externo
Capacitaciones Transversales	
1. Ley del Lobby.	Relator externo.
2. Ley N° 20.742	Relator interno (E. Reveco)
3. Curso Manejo a la defensiva	ACHS
4. Correcto uso seguro automotriz	Abogado municipal o corredor seguros compañía
Capacitaciones por Area	
1. Ley General de Urbanismo	Relator Externo
2. Taller Trabajo en equipo	Relator Externo

A. E. Silva

3. Taller Cobro Cartera Morosos-Registro Multas	Por definir
4. Capacitación en Gestión Medioambiental	Relator Externo
5. Curso obligatorio Formación Examinadores Prácticos	Relator Externo
6. Capacitación Programa Excel Ingeniero Informático Daniel Correa	Relator Interno

CRONOGRAMA

Se estima que se iniciarían las capacitaciones en junio. No obstante; no es posible determinar con precisión las fechas exactas de cada capacitación pues dependerán del proceso de planificación, coordinación y posibles licitaciones.

PRESUPUESTO ESTIMADO M\$ 6000.-

Contratación Personas Jurídicas o Naturales, producción y desarrollo de Eventos.

Servicio atención a participantes coffe break y ceremonia finalización, impresos, entre otros.

En caso de que los recursos fueran insuficientes se deja abierta la posibilidad de solicitar al Sr. Alcalde recursos adicionales o modificación presupuestaria dependiendo del tipo de cuenta a utilizar.

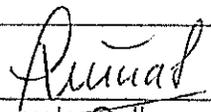
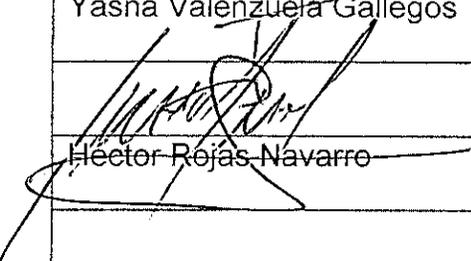
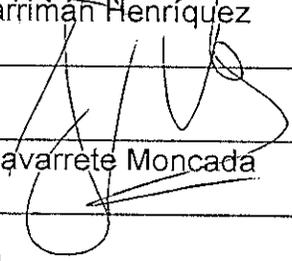
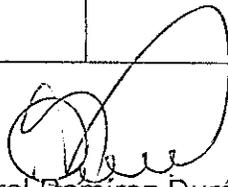
LUGAR REALIZACIÓN

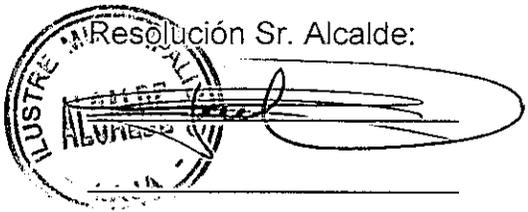
A definir según disponibilidad de dependencias y cantidad de asistentes.

ASISTENCIA

Capacitaciones Transversales Obligatorio para funcionarios planta y contrata convocados..

Capacitaciones por Área Obligatorio para funcionarios convocados de la unidad correspondiente

 Danitza Mora García	 Julio Silva Riquelme
 Yasna Valenzuela Gallegos	 Marta Carriman Henríquez
 Héctor Rojas Navarro	 Ivonne Navarrete Moncada
 Arel Ramirez Durán Secretaria Técnica PMGM	

Resolución Sr. Alcalde:


Aspirador